

## La prevención social de conductas de riesgo delictivo en los jóvenes. Un análisis integral

Social prevention of criminal risk behaviors in young people: an integral analysis

A prevenção social de condutas de risco delitivas em jovens: uma análise integral

MsC. Yoelis Cardoso Arias, ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6264-317X>

Universidad de Ciencias Militares “José Maceo”, Departamento de Recursos Humanos, Santiago de Cuba, Cuba

\*Autor para correspondencia: yoelis.cardoso@nauta.cu

### RESUMEN

La prevención social de conductas de riesgo delictivas en jóvenes representa un desafío prioritario en el ámbito psicosocial contemporáneo. Aunque históricamente se ha abordado desde diversas perspectivas, existe consenso en la necesidad de transformar al individuo mediante la adquisición de conocimientos y la modificación de actitudes frente a la vida. El incremento de comportamientos negativos en la juventud amenaza su desarrollo integral y exige estrategias preventivas sólidas. La investigación, sustentada en un enfoque cualitativo y en el paradigma materialista dialéctico, analiza los factores de riesgo y protección asociados a estas conductas, empleando métodos teóricos y revisión documental. Se identifican cuatro corrientes de análisis: criminológica, biológica, psicológica y sociológica, que permiten comprender la complejidad del fenómeno. Se enfatiza la relevancia de la participación activa de la familia y la comunidad como agentes de socialización y apoyo. Se concluye que una intervención integral, articulada entre múltiples actores sociales, es esencial para promover resiliencia y desarrollo saludable en los jóvenes.

**Palabras clave:** Prevención, prevención social, conductas de riesgo, delito, jóvenes.

### ABSTRACT

The social prevention of criminal risk behaviors in young people represents a priority challenge in the contemporary psychosocial field. Although historically addressed from diverse perspectives, there is consensus on the need to transform the individual through knowledge acquisition and attitude modification toward life. The increase in negative behaviors among youth threatens their integral development and demands solid preventive strategies. This research, based on a qualitative approach and the dialectical materialist paradigm, analyzes risk and protective factors associated with juvenile delinquent behaviors, employing theoretical methods and documentary review. Four major analytical perspectives are identified: criminological, biological, psychological, and sociological, which highlight the complexity of the phenomenon. The active participation of family and community as agents of socialization and support is emphasized. It is concluded that an integral intervention, articulated among multiple social actors, is essential to foster resilience, healthy development, and the positive integration of young people into society.

**Keywords:** Prevention, social prevention, risk behaviors, crime, youth.

### RESUMO

A prevenção social de condutas de risco delitivas em jovens constitui um desafio prioritário no campo psicossocial contemporâneo. Embora historicamente abordada a partir de diferentes perspectivas, há consenso sobre a necessidade de transformar o indivíduo por meio da aquisição de conhecimentos e da modificação de atitudes diante da vida. O aumento de comportamentos negativos na juventude ameaça seu desenvolvimento integral e exige estratégias preventivas sólidas. Esta pesquisa, fundamentada em uma abordagem qualitativa e no paradigma materialista dialético, analisa fatores de risco e de proteção associados às condutas delitivas juvenis, empregando métodos teóricos e revisão documental. Identificam-se quatro grandes correntes de análise: criminológica, biológica, psicológica e sociológica, que evidenciam a complexidade do fenômeno.

Ressalta-se a participação ativa da família e da comunidade como agentes de socialização e apoio. Conclui-se que uma intervenção integral, articulada entre múltiplos atores sociais, é essencial para promover resiliência, desenvolvimento saudável e integração positiva dos jovens na sociedade.

**Palavras-chave:** Prevenção, prevenção social, condutas de risco, delito, jovens.

Recibido: 9/1/2025 Aprobado: 5/2/2026

## Introducción

La juventud constituye una etapa crítica en el desarrollo humano, caracterizada por transformaciones físicas, emocionales y sociales que inciden directamente en la construcción de la identidad personal y colectiva. Durante este periodo, los sujetos son particularmente susceptibles a influencias externas que pueden derivar en conductas de riesgo delictivo, tales como el consumo de sustancias, la violencia, la vinculación con grupos marginales y la deserción escolar o laboral (Cárdenas *et al.*, 2025; López-Goñi & Mendigutxia-Sorabilla, 2020). Estas conductas no solo afectan el bienestar individual, sino que también generan repercusiones negativas en la cohesión social y en el desarrollo comunitario.

Diversos autores han señalado que la juventud temprana es un momento de exploración y búsqueda de identidad, donde los jóvenes experimentan con diferentes comportamientos interpersonales, afectivos y profesionales (Cárdenas *et al.*, 2025). Biosca (2021) enfatiza que este periodo se caracteriza por alteraciones emocionales que incrementan la vulnerabilidad y pueden conducir a decisiones equivocadas. En la misma línea, López-Goñi y Mendigutxia-Sorabilla (2020) destacan que la juventud es una etapa clave en el inicio de conductas que pueden tener consecuencias negativas para la salud y la vida social. Además, investigaciones recientes subrayan que la falta de orientación valorativa y la ausencia de redes de apoyo sólidas incrementan la probabilidad de que los jóvenes se vinculen con actividades delictivas (García de Mateos & Alba Fernández, 2023; Rivera Rodríguez, 2024).

La prevención social se presenta como una estrategia fundamental para abordar estas problemáticas, ya que implica la articulación de fundamentos teóricos con el desarrollo de actitudes, valores y procesos reflexivos en los sujetos que participan en este proceso (Martínez-Otero, 2019; Pérez-Fernández *et al.*, 2022). En este sentido, resulta imprescindible identificar los principales factores de riesgo y de protección asociados a las conductas de riesgo delictivo juveniles, los cuales se relacionan con sistemas de orientación valorativa insuficientes o inadecuados (Fernández-Moreno *et al.*, 2025; Torrado Duarte *et al.*, 2021).

El abordaje teórico de la prevención de conductas de riesgo delictivo ha sido trabajado desde múltiples disciplinas —psicología, criminología, sociología, filosofía y ciencias jurídicas—, cada una aportando elementos esenciales para la comprensión integral del fenómeno (Pérez-Fernández *et al.*, 2022; Rivera Rodríguez, 2024). Sin embargo, pese a la riqueza de enfoques, existe un vacío epistemológico en torno a la integración de estas perspectivas en un modelo preventivo coherente y aplicable a los contextos educativos y comunitarios actuales. La mayoría de los estudios se centran en factores aislados, sin ofrecer una visión sistémica que articule los distintos niveles de influencia (individual, familiar, escolar y comunitario).

En consecuencia, la novedad de este trabajo radica en la propuesta de elementos a tener en cuenta para el diseño de un modelo integral de prevención social que, además de identificar los factores de riesgo y protección, buscaría articularlos en estrategias prácticas que respondan a las necesidades actuales de la juventud. Este estudio pretende señalar el vacío existente en la literatura, ofreciendo una visión interdisciplinaria y aplicada que contribuya a la reducción de conductas de riesgo delictivo y al fortalecimiento del desarrollo saludable de los jóvenes.

La presente investigación tiene como objetivo analizar los factores de riesgo y de protección asociados a las conductas de riesgo delictivo en jóvenes, y proponer un modelo de estrategias de prevención social que contribuya a un desarrollo integral y a la disminución de dichas conductas en contextos educativos y comunitarios.

## Metodología

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, orientado a la comprensión profunda de los factores de riesgo y de protección asociados a las conductas de riesgo delictivo en jóvenes. Este enfoque permite interpretar los significados, percepciones y construcciones sociales que subyacen a dichas conductas, superando la mera cuantificación de datos y ofreciendo una visión integral del fenómeno.

El estudio se sustenta en el paradigma materialista dialéctico, que posibilita analizar la realidad social como un proceso dinámico, histórico y contradictorio. Desde esta perspectiva, las conductas juveniles se comprenden en relación con las condiciones materiales, culturales y sociales que las configuran, reconociendo que no son fenómenos aislados, sino el resultado de la interacción constante entre el individuo y su entorno.

Para el desarrollo del análisis se emplearon diversos métodos teóricos:

- Histórico-lógico: utilizado para comprender la evolución de las concepciones sobre la adolescencia y las estrategias de prevención social a lo largo del tiempo.
- Análisis y síntesis: aplicados para descomponer los aportes de diferentes investigaciones y, posteriormente, integrarlos en una visión coherente que permita identificar tendencias comunes y divergencias.
- Inductivo-deductivo: empleado para derivar conclusiones generales a partir de casos particulares y, a su vez, contrastar dichas conclusiones con teorías y marcos conceptuales existentes.

El principal método empírico fue la revisión documental, consistente en el análisis de aproximadamente treinta textos, entre artículos científicos, tesis de maestría, libros y documentos institucionales. Esta revisión permitió identificar los aportes y limitaciones de las investigaciones previas, agrupándolas en cuatro grandes corrientes de análisis:

1. Criminológica: centrada en el derecho penal juvenil, las instituciones de control social y las políticas públicas relacionadas con la delincuencia juvenil.
2. Biológica: que aborda las bases neurobiológicas y genéticas vinculadas a la predisposición hacia conductas de riesgo.
3. Psicológica: enfocada en las dimensiones emocionales, cognitivas y de personalidad que inciden en la conducta juvenil.
4. Sociológica: que analiza las condiciones estructurales, culturales y comunitarias que influyen en la aparición de conductas delictivas.

Desde el punto de vista ético, la investigación cumplió con todos los preceptos establecidos para estudios de carácter social y documental. Se garantizó el respeto a la integridad académica, la correcta citación de las fuentes consultadas y la transparencia en el análisis de la información, evitando sesgos y asegurando la fidelidad a los contenidos originales.

## Resultados y discusión

Las investigaciones sociales recientes han ampliado la comprensión de las conductas de riesgo delictivo en jóvenes, destacando tanto los factores de riesgo como los protectores que influyen en su aparición. El trabajo de Guamán Latacela *et al.* (2025), mediante una revisión sistemática, evidencia que se trata de un fenómeno complejo y multidimensional, cuya conceptualización continúa siendo objeto de debate en la comunidad científica. La falta de consenso se relaciona con la ambigüedad terminológica en el uso de conceptos como conducta antisocial, conducta delictiva y conducta de riesgo delictivo, que a menudo se emplean para describir un amplio rango de comportamientos sin delimitación clara, generando confusión entre especialistas.

En términos generales, la conducta delictiva se entiende como un conjunto de actos que causan daño a otros, ya sea mediante agresión o violación de normas sociales y derechos. Investigaciones como las de Benites Guerrero *et al.* (2024) muestran que la valoración de estas conductas depende de factores sociales y contextuales —edad, sexo, clase social y circunstancias específicas—, lo que refuerza la idea de que no pueden analizarse de manera aislada.

A pesar de las limitaciones conceptuales, existe consenso en torno a las dimensiones que integran las conductas de riesgo delictivo, que abarcan desde comportamientos predelictivos y agresiones hasta el abuso de alcohol y drogas. El estudio longitudinal de Fernández-Moreno *et al.* (2025) confirma que estas conductas suelen presentarse de forma asociada, conformando constelaciones de comportamientos problemáticos que comparten factores de riesgo comunes y configuran un estilo de vida antisocial en jóvenes.

Los resultados evidencian un incremento significativo de estas conductas en diversos contextos sociales, lo que convierte su prevención en una tarea prioritaria para familias, escuelas e instituciones. La identificación temprana de factores de riesgo y la promoción de factores protectores se consolidan como estrategias fundamentales para reducir su incidencia y favorecer un desarrollo saludable en la juventud.

Las conductas de riesgo delictivo en jóvenes abarcan un conjunto de comportamientos que generan

consecuencias negativas para su salud física y mental, así como para su bienestar social. Entre ellas se incluyen las ausencias injustificadas, la impuntualidad, las fugas del hogar o de instituciones educativas, la violencia, la delincuencia, el consumo de sustancias, la desobediencia, la insubordinación, el incumplimiento de obligaciones y las conductas sexuales de riesgo. Todas estas prácticas reflejan un patrón de conducta desviada cuya prevención exige más que simples exhortaciones a actuar correctamente: requiere procesos de orientación valorativa sólidos, capaces de motivar a los jóvenes hacia el estudio, la preparación para la vida, el trabajo y la transformación social.

La prevención social de estas conductas ha sido interpretada históricamente de diversas maneras, pero siempre con un elemento común: el cambio en el individuo, tanto en el plano cognitivo como en el actitudinal, mediante influencias intencionadas que buscan modificar su comportamiento. Investigaciones recientes, como las de Pérez-Fernández, *et al* (2022), destacan que la prevención debe centrarse en la identificación temprana de factores de riesgo y en el fortalecimiento de factores protectores, especialmente en jóvenes infractores. De manera complementaria, Cárdenas *et al* (2025) subrayan que la prevención social debe adaptarse a las particularidades de cada contexto, integrando la familia, la escuela y la comunidad como agentes fundamentales en la reducción de la delincuencia juvenil.

Se observa en la literatura que la interacción constante entre el individuo y la sociedad, bajo la influencia de normas y valores colectivos, permite socializar la cultura y la educación, generando mecanismos de control que ayudan a identificar y corregir conductas desviadas. En este sentido, estudios como los de Valenzuela Mujica *et al* (2013) confirman que el rol de la familia es esencial en la prevención de conductas de riesgo, mientras que Torrado Duarte *et al* (2021) evidencian que los programas comunitarios y escolares fortalecen la cohesión social y reducen la probabilidad de reincidencia.

La prevención social se convierte en un instrumento estratégico fundamental, capaz de moldear la conciencia moral y orientar la integración positiva de los jóvenes. Su eficacia depende de la articulación entre instituciones, familia y comunidad, en coherencia con la necesidad de estrategias preventivas multidimensionales planteadas en el marco teórico.

Es de destacar la utilidad de las campañas de prevención, que mediante actividades curriculares y extracurriculares oportunas logran crear hábitos saludables y funcionan como un auténtico escudo protector frente a las amenazas que enfrentan los jóvenes (Aliaga *et al.*, 2021). Estas iniciativas refuerzan la idea de que la prevención social no solo es una estrategia institucional, sino también una herramienta comunitaria que contribuye a la formación integral de los jóvenes y a la reducción de conductas de riesgo delictivo.

La familia, la escuela y las instituciones sociales desempeñan un papel fundamental en la formación de valores y en la prevención de conductas de riesgo delictivo en los jóvenes. Estas instancias tienen la responsabilidad de promover el buen actuar, la honestidad, la sencillez, el respeto a las leyes, la solidaridad y la cooperación, así como el amor hacia las personas y la comunidad. La transmisión de estos valores constituye un eje central para fortalecer la conciencia moral y orientar a los jóvenes hacia una integración positiva en la sociedad.

Las ideas que promueven la solidaridad, el respeto y la cooperación mantienen plena vigencia, ya que fomentan prácticas saludables y previenen comportamientos que afectan la moral y el honor de los individuos. En este sentido, la prevención social busca adecuar al individuo a la colectividad mediante la interiorización de normas y sistemas de valoración impuestos por la sociedad. Sin embargo, este proceso no debe concebirse de manera unilateral, donde el sujeto únicamente acepta las normas sociales, sino como un espacio dinámico en el que los jóvenes también pueden criticar, transformar y construir nuevas pautas de convivencia. De esta manera, la prevención social se convierte en un proceso activo que estimula la participación y la reflexión crítica.

La dimensión social del comportamiento humano, como señalan Guzmán Miranda y Caballero Rodríguez (2017), emerge de la interacción entre actores sociales, estructuras mediadoras (lenguaje, normas, instituciones, valores) y operaciones sociales (comunicaciones, interacciones, socializaciones, regulaciones). Este entramado configura un sistema complejo de prácticas humanas que abarca múltiples dimensiones como el conflicto, el consenso, el poder, la educación, la cultura, la religión, el género, la economía y el trabajo. En este marco, la prevención social se entiende como un mecanismo de autoorganización que busca equilibrar las tensiones entre el individuo y la colectividad.

Una tarea esencial para los directivos y especialistas de las instituciones consiste en identificar las diferencias en los sistemas de convivencia de los jóvenes, con el fin de consolidar o modificar aquellos que resulten disfuncionales. Este trabajo debe apoyarse en la cultura dominante y en el proceso de socialización, utilizando técnicas motivacionales que fortalezcan la integración social y promuevan hábitos de convivencia saludables. Los resultados muestran que, cuando estas acciones se implementan de manera sistemática, se incrementa la efectividad de los programas de prevención y se favorece la construcción de entornos sociales más seguros

y cohesionados.

El análisis de los factores institucionales resulta esencial para comprender su relación con la prevención social de conductas de riesgo delictivo en jóvenes. Jiménez (2010) define los factores institucionales como “elementos condicionantes gubernamentales o de una institución que contribuyen a lograr un resultado” (p. 25). Aunque su estudio se centra en el ámbito económico, esta definición puede extrapolarse al campo social, donde las instituciones desempeñan un papel determinante en la formación de valores, normas y comportamientos.

Uno de los factores institucionales más relevantes es la educación, entendida como un proceso bilateral de influencias intencionadas y sistemáticas de los educadores sobre los educandos, con el objetivo de formar cualidades de la personalidad, sentimientos, convicciones, conocimientos, habilidades y valores que demanda la sociedad (Colectivo de Autores, 2001). La educación, correctamente organizada, no solo transmite conocimientos, sino que también orienta la conducta y fortalece la conciencia moral de los individuos. En este sentido, la formación adquiere un carácter axiológico, ya que provoca reacciones de aprobación en la personalidad y orienta la conducta hacia la integración social.

Parras *et al* (2009) complementa esta visión al señalar que las orientaciones educativas constituyen un conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva. Estas orientaciones, de carácter comprensivo y sistémico, se dirigen tanto a las personas como a las instituciones y al contexto comunitario, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de su vida, implicando a diferentes agentes educativos y sociales (orientadores, tutores, profesores y familia).

Otro factor institucional clave lo constituyen las relaciones familiares, que continúan siendo el núcleo esencial en la constitución de la personalidad de los jóvenes. La familia representa el primer contexto de aprendizaje y socialización, transmitiendo valores socialmente aceptados y contribuyendo a la formación de hábitos de convivencia. A pesar de las transformaciones sociales y los cuestionamientos que enfrenta, la familia mantiene su vigencia como institución fundamental en la prevención de conductas de riesgo delictivo.

Los resultados muestran que los factores institucionales —educación, orientaciones educativas y relaciones familiares— son pilares fundamentales en la prevención social de conductas de riesgo delictivo. Su adecuada articulación permite fortalecer la formación integral de los jóvenes, consolidar valores positivos y reducir la incidencia de prácticas desviadas en la sociedad.

El contexto sociocultural constituye un elemento clave para comprender las conductas juveniles y su prevención. La Real Academia Española (2010) define “contexto” como la conjunción de espacio y tiempo en el que se sitúa un hecho, mientras que lo sociocultural integra tanto lo social —relativo a la organización y cooperación entre individuos— como lo cultural, entendido como el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y expresiones artísticas o científicas de una época o grupo social. En este sentido, el contexto sociocultural puede definirse como el espacio en el que el ser humano se desenvuelve en determinadas etapas de su desarrollo, configurando sus costumbres, valores y formas de vida, y condicionando sus modos de acción.

Durkheim (1972) aporta la noción de hecho social, entendido como maneras de obrar, sentir y pensar externas al individuo, que ejercen una función coercitiva sobre él. Desde esta perspectiva, la falta de asunción de normas sociales puede considerarse un hecho social que varía según el grado de integración o desintegración de los grupos a los que pertenece el individuo. Cuanto más debilitados estén estos grupos, mayor será la tendencia al egoísmo social, es decir, a la afirmación excesiva del yo individual frente al yo colectivo, lo que favorece la aparición de conductas de riesgo delictivo.

Los resultados muestran que determinados factores de riesgo y protectores inciden directamente en el nivel de integración social de los jóvenes. Los factores de riesgo, por sus características negativas, pueden fomentar el aislamiento y el egoísmo, mientras que los factores protectores contribuyen a fortalecer la cohesión social y la adaptación a las normas colectivas.

En este marco, las habilidades sociales adquieren un papel fundamental. Meichenbaum *et al* (1981) señalan que estas deben considerarse dentro de un marco cultural específico, ya que los patrones de comunicación varían entre culturas y dentro de una misma cultura según la edad, el sexo, la clase social y la educación. Además, la efectividad de una conducta depende de los objetivos que el individuo persiga en una situación determinada. Así, una conducta considerada apropiada en un contexto puede resultar inapropiada en otro, lo que evidencia la necesidad de comprender las habilidades sociales como construcciones dinámicas y relativas al entorno sociocultural.

Desde la perspectiva sociocultural se observa que la integración o desintegración de los individuos en sus grupos sociales, junto con la influencia de normas, valores y habilidades sociales, determinan en gran medida la aparición o prevención de conductas de riesgo delictivo. Por ello, el fortalecimiento de la cohesión social y el

desarrollo de competencias sociales adaptadas al contexto cultural se presentan como estrategias esenciales para la prevención en la juventud.

La prevención social de conductas de riesgo delictivo puede definirse como un proceso mediante el cual se generan elementos internos en los individuos que, al mismo tiempo, se objetivan en el plano social. Estos elementos se configuran como un deber ser, orientando los comportamientos de las personas y permitiéndoles seleccionar medios, fines y modos de acción en correspondencia con valores y normas colectivas.

De esta definición se desprenden varios puntos centrales para el análisis:

1. **Producto social normativo:** la prevención social se concibe como un resultado colectivo que establece pautas de comportamiento, guiando las acciones individuales hacia lo socialmente aceptado.

2. **Interacción social:** emerge de las relaciones entre las personas, generando sentidos compartidos que se expresan como valores, conocimientos, significados y normas.

3. **Carácter prescriptivo:** las conductas orientadas por la prevención social actúan como motivaciones hacia el compromiso, estableciendo límites dentro de los cuales se debe actuar.

4. **Relación entre ser y deber ser:** la conducta se vincula estrechamente con la realidad, subordinándose a la existencia, pero adquiriendo un rango universal que articula hechos y valores, generando tanto tensiones como complementariedades entre ambos.

5. **Instrumento práctico de acción social:** la prevención social no solo media las prácticas colectivas, sino que también les otorga un propósito, convirtiéndose en una herramienta estratégica para la transformación social.

6. **Encarnación cultural y estructural:** los comportamientos se materializan en prácticas sociales que se insertan en una cultura y estructura determinada, contribuyendo a definirlas y reforzarlas a través de la valoración.

La prevención social de conductas de riesgo delictivo constituye un proceso dinámico que articula valores, normas y significados colectivos con la acción individual, orientando la conducta hacia la integración social y la construcción de un orden moral compartido. La prevención se convierte en la principal herramienta para evitar el deterioro en jóvenes y jóvenes, ya que permite reducir la probabilidad de que conductas inicialmente banales se perpetúen y se transformen en problemas crónicos que afecten su vida personal, social y laboral (Rosabal *et al.*, 2015).

Este fenómeno es complejo y multidimensional, pues involucra múltiples factores de riesgo y de protección que influyen directamente en el comportamiento juvenil y en su desarrollo integral.

Factores de riesgo de las conductas delictivas:

Los factores de riesgo se asocian con condiciones que incrementan la probabilidad de que los jóvenes adopten conductas delictivas o desviadas. Entre los más relevantes se encuentran:

- La presión de pares, que puede inducir a la imitación de conductas de riesgo.
- La falta de supervisión parental, que limita el control y la orientación en la etapa de formación.
- El acceso temprano y sin regulación a sustancias como alcohol y drogas.

Factores de protección

Por otro lado, los factores de protección actúan como barreras que reducen la probabilidad de aparición de conductas de riesgo y favorecen la resiliencia juvenil. Entre ellos destacan:

- El apoyo familiar, que proporciona seguridad emocional y refuerza valores positivos.
- La educación, como proceso formativo que transmite conocimientos, habilidades y normas sociales.
- La participación en actividades comunitarias, que fortalece el sentido de pertenencia y la integración social.

Los resultados muestran que la interacción entre factores de riesgo y de protección determina en gran medida la conducta juvenil. La presencia de factores protectores sólidos puede neutralizar los efectos de los riesgos, mientras que su ausencia incrementa la vulnerabilidad de los jóvenes frente a influencias externas negativas.

Por ello, la prevención social debe orientarse hacia el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de riesgo, mediante estrategias integrales que involucren a la familia, la escuela y la comunidad.

La juventud constituye una etapa caracterizada por profundos cambios físicos, psicológicos y sociales que inciden directamente en las competencias de los individuos para relacionarse con los demás y en su bienestar emocional. En este proceso, variables como las habilidades sociales y la autoestima desempeñan un papel decisivo, pues determinan la capacidad de los jóvenes para enfrentar situaciones de riesgo y repercuten tanto en su trayectoria escolar como en su integración social (López, 2023).

El análisis evidencia que la prevención social debe concebirse como un proceso integral que atienda las particularidades de la etapa, potenciando las competencias personales y fortaleciendo los entornos familiares,

escolares y comunitarios. Solo de esta manera es posible reducir la incidencia de conductas de riesgo delictivo y promover un desarrollo juvenil orientado hacia la convivencia positiva y la resiliencia.

Las conductas de riesgo delictivo en jóvenes suelen ser el resultado de una combinación compleja de factores sociales, familiares y culturales que interactúan en su proceso de desarrollo.

Principales causas de las conductas de riesgo delictivas:

### 1. Influencias sociales

- Presión de pares: la búsqueda de aceptación y validación dentro de los grupos sociales puede llevar a los sujetos a adoptar conductas de riesgo como el consumo de sustancias, la violencia o el robo.
- Normas sociales: cuando el entorno social normaliza comportamientos inadecuados, los jóvenes tienden a percibirlos como aceptables y reproducirlos en su vida cotidiana.

2. **Contexto familiar** El ambiente familiar es decisivo en la formación del comportamiento juvenil, pudiendo actuar como fuente de apoyo o de riesgo:

- Desestructuración familiar: conflictos constantes, divorcios o falta de comunicación generan un ambiente inestable que afecta la salud emocional del joven, llevándolo a buscar validación fuera del hogar.
- Falta de supervisión y apoyo: la ausencia de acompañamiento parental y el desinterés en la vida del joven lo dejan vulnerable a influencias externas negativas.
- Modelos de comportamiento: los jóvenes aprenden observando a sus padres y familiares. Si estos exhiben conductas de riesgo, es probable que los jóvenes las imiten.

3. **Medios de comunicación** La exposición a contenidos que promueven violencia, consumo de sustancias o conductas delictivas puede reforzar patrones negativos en los jóvenes, especialmente cuando no existe una mediación crítica por parte de la familia o la escuela.

Consecuencias de las conductas de riesgo delictivas:

Las conductas de riesgo delictivo tienen repercusiones significativas en la vida de los jóvenes:

- Problemas de salud física y mental, derivados del consumo de sustancias o de la violencia.
- Dificultades académicas, como bajo rendimiento escolar y deserción educativa.
- Problemas judiciales, asociados a la participación en actos delictivos.
- Impacto social y familiar, que afecta la cohesión comunitaria y genera tensiones en el núcleo familiar.

La juventud constituye una etapa particularmente sensible, en la que confluyen cambios físicos, psicológicos y sociales que pueden orientar el desarrollo hacia conductas prosociales o, por el contrario, hacia comportamientos de riesgo delictivo. La dirección que adopte este proceso depende de la interacción entre factores de riesgo y de protección. La presencia de vínculos familiares sólidos, entornos escolares inclusivos y comunidades cohesionadas favorece la resiliencia y la integración positiva de los jóvenes. En contraste, la ausencia de estos elementos incrementa la vulnerabilidad frente a presiones externas, como la influencia de pares o la exposición a modelos negativos.

La prevención social debe concebirse como un proceso integral que atienda las particularidades de la juventud, fortaleciendo la autoestima, las habilidades sociales y la capacidad crítica necesarias para enfrentar los desafíos del entorno. Este enfoque promueve un desarrollo equilibrado que beneficia tanto al individuo como a la sociedad, al contribuir a la construcción de entornos más seguros, participativos y cohesionados. Su estudio ha sido abordado desde diversas disciplinas científicas, entre ellas la Sociología, la Biología, la Psicología y las Ciencias Jurídicas, lo que evidencia la naturaleza multidimensional del fenómeno y la necesidad de enfoques interdisciplinarios para comprenderlo y diseñar estrategias preventivas eficaces.

Dentro de la corriente criminológica se ubican investigaciones con un contenido esencialmente disciplinario y formal, desarrolladas desde el derecho, la policía, la cárcel y otras instituciones penales. Estas investigaciones, a través del ordenamiento jurídico, han implantado diversos sistemas tendientes a responder al comportamiento juvenil considerado delictivo.

Un ejemplo reciente es el trabajo de Rivera Rodríguez (2024), quien analiza la actitud punitivista en la justicia juvenil y sus implicaciones en la política criminal contemporánea, evidenciando cómo las respuestas institucionales tienden a reforzar modelos sancionadores más que preventivos. De manera complementaria, Pérez-Fernández *et al* (2022) estudian los factores de riesgo y protección en menores infractores, proponiendo alternativas de intervención que trascienden el enfoque meramente punitivo y se orientan hacia la prevención y la reinserción social.

En el ámbito más actual, García de Mateos y Alba Fernández (2023) examinan la influencia de los estilos de apego en la conducta delictiva juvenil y adulta, aportando una perspectiva psicológica aplicada al derecho penal juvenil. Asimismo, López Vargas (2023) subraya la importancia de las habilidades sociales y la autoestima como variables protectoras frente a la adopción de conductas antisociales, lo que refuerza la necesidad de

integrar dimensiones psicosociales en el análisis criminológico.

Por su parte, Cárdenas *et al.* (2025) y Fernández-Moreno *et al.* (2025) ofrecen revisiones sistemáticas sobre los factores de riesgo y protección asociados a la delincuencia juvenil, destacando la reincidencia en jóvenes con consumo elevado de drogas y la urgencia de políticas públicas integrales. En la misma línea, Torrado Duarte *et al.* (2021) identifican los factores protectores y de riesgo vinculados a conductas delictivas en jóvenes, reforzando la idea de que la prevención debe ser multidimensional y comunitaria.

Desde el enfoque biológico, los hallazgos de la revisión documental permiten identificar que la conducta agresiva se vincula estrechamente con procesos fisiológicos y bioquímicos relacionados con el instinto de supervivencia. Factores como los niveles de determinadas sustancias (testosterona, adrenalina), las disfunciones electroencefalográficas, las alteraciones cromosómicas y la influencia genética han sido señalados como predisponentes hacia comportamientos agresivos (Páramo, 2011).

Los aportes de la etología trasladados al comportamiento humano sostienen que la agresividad puede considerarse un fenómeno multidimensional y adaptativo. Investigaciones recientes, como las de Silva-Fernández y Pabón-Poches (2023), muestran que la agresividad en jóvenes está vinculada a factores de riesgo diferenciados por sexo, destacando la influencia de la impulsividad y la inestabilidad emocional propias de esta etapa.

De manera complementaria, estudios como el de Villacorta-Varas *et al* (2024) señalan que la agresividad en contextos escolares responde tanto a factores internos como a estímulos externos, y que la intervención psicopedagógica resulta clave para comprender sus causas y mitigar sus efectos.

Asimismo, revisiones sistemáticas como las de Torrado Duarte *et al* (2021) y Cárdenas *et al* (2025) refuerzan la idea de que las condiciones sociales y ambientales pueden precipitar conductas agresivas, pero también destacan la importancia de los factores protectores en la resiliencia juvenil.

El enfoque biológico aporta una visión determinista de la agresividad al considerarla un instinto inevitable y necesario para la adaptación. Sin embargo, investigaciones actuales subrayan que este enfoque debe integrarse con perspectivas psicológicas, sociológicas y criminológicas, para lograr una comprensión más amplia y equilibrada de las conductas de riesgo delictivo en jóvenes.

Los hallazgos desde el enfoque psicológico evidencian que las conductas agresivas o inadaptadas se explican principalmente por procesos internos que permiten al individuo interpretar los estímulos de su entorno y guiar su comportamiento en consecuencia. Este enfoque subraya la importancia de los factores emocionales, cognitivos y sociales en la génesis de la agresividad y las conductas de riesgo delictivo.

Investigaciones recientes, como las de Silva-Fernández y Pabón-Poches (2023), muestran que la agresividad en jóvenes está vinculada a la impulsividad y la inestabilidad emocional propias de esta etapa, lo que refuerza la idea de que los procesos internos son determinantes en la conducta juvenil. De manera complementaria, el estudio de Sánchez-Romero (2024) analiza la agresividad premeditada e impulsiva en relación con el bienestar psicológico, concluyendo que las respuestas agresivas no solo dependen de instintos innatos, sino también de la interacción con el entorno social y emocional.

El aprendizaje social constituye otro eje fundamental en la explicación psicológica de la agresividad. En este sentido, Villacorta-Varas *et al* (2024) destacan la influencia decisiva de la familia, el entorno cultural y los medios de comunicación en la adquisición de conductas prosociales o antisociales, subrayando que la intervención psicopedagógica es clave para prevenir la violencia en contextos escolares.

Esta perspectiva muestra que la agresividad y las conductas de riesgo delictivo en jóvenes se explican por una combinación de factores emocionales, cognitivos y sociales, junto con aprendizajes derivados de la interacción con el entorno. Esto evidencia la importancia de diseñar programas de prevención que atiendan tanto las dimensiones individuales como las sociales del comportamiento juvenil, en coherencia con la visión integral planteada en el marco teórico.

Desde el enfoque sociológico, las conductas agresivas o delictivas se explican como el resultado de factores sociales y contextuales que inciden directamente en el comportamiento humano. Este enfoque sostiene que las prácticas desviadas no pueden comprenderse únicamente desde la biología o la psicología, sino que deben analizarse en relación con los mecanismos de control social y las estructuras normativas que regulan la convivencia.

Investigaciones recientes, como las de Carranza Escudero, Mejía Pinedo, Castillo Saavedra, Reyes Alfaro y Pérez León Camborda (2024), han validado la influencia de la agresividad social en jóvenes, mostrando que las condiciones comunitarias y escolares actúan como determinantes en la aparición de conductas desviadas. De manera complementaria, el estudio de Rivera Rodríguez (2024) analiza la delincuencia juvenil desde una perspectiva criminológica y sociológica, destacando cómo las actitudes punitivistas y los déficits institucionales

influyen en la reproducción de conductas de riesgo delictivo.

En esta misma línea, se subraya que la falta de cohesión comunitaria y la debilidad de los mecanismos de control social incrementan la probabilidad de que los jóvenes adopten conductas de riesgo delictivo. Por el contrario, entornos normativos sólidos y estructuras sociales cohesionadas actúan como factores protectores, favoreciendo la integración y la adaptación positiva.

Los resultados muestran que, desde esta perspectiva, la correcta formación del individuo y el fortalecimiento de los mecanismos de control social son elementos clave para prevenir conductas de riesgo delictivo. El enfoque sociológico aporta así una visión integradora que resalta la importancia de las instituciones, la cultura y las normas sociales en la construcción de la conducta juvenil, en coherencia con la necesidad de estrategias preventivas multidimensionales planteadas en el marco teórico.

### **Elementos a tener en cuenta para el diseño de una Estrategia de Prevención social de conductas de riesgo delictivo:**

El diseño de una estrategia de prevención social debe integrar enfoques psicosociales, programas comunitarios, participación familiar e intervenciones escolares. Esta estrategia reconoce la interconexión entre el individuo, la familia, la escuela y la comunidad, y busca crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo de los jóvenes.

#### **Enfoques Psicosociales**

Objetivo: Fomentar el bienestar emocional y la resiliencia de los jóvenes.

Los programas psicosociales se centran en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, fortaleciendo la capacidad de los jóvenes para enfrentar situaciones de riesgo y tomar decisiones responsables. Podrían realizarse:

- Talleres de habilidades socioemocionales: espacios formativos sobre gestión emocional, resolución de conflictos, toma de decisiones y comunicación efectiva, dirigidos por psicólogos o profesionales de la salud mental.
- Programas de prevención del consumo de sustancias: iniciativas que informen sobre los riesgos del consumo de drogas y alcohol, utilizando testimonios de jóvenes que han superado adicciones, así como dinámicas grupales que fomenten la reflexión crítica.
- Grupos de apoyo psicológico: espacios seguros donde los jóvenes puedan compartir experiencias y desafíos, guiados por profesionales que faciliten el diálogo y ofrezcan herramientas para el manejo emocional. En esta primera dimensión, la estrategia buscaría fortalecer la autoestima, las habilidades sociales y la capacidad de resiliencia, elementos clave para reducir la vulnerabilidad frente a influencias externas negativas y prevenir la adopción de conductas inadecuadas.

Las consecuencias de las prácticas inadecuadas en los jóvenes son múltiples y afectan tanto al individuo como a la sociedad en su conjunto. Por ello, es fundamental abordarlas desde una estrategia integral de prevención que articule la intervención familiar, el apoyo comunitario y la educación preventiva. Esta estrategia reconoce la interconexión entre el individuo, la familia, la escuela y la comunidad, y busca crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo saludable de los jóvenes.

#### **Programas comunitarios**

Objetivo: Fortalecer la cohesión social y el apoyo comunitario.

La participación comunitaria es esencial para la prevención social, ya que ofrece espacios de interacción y aprendizaje que promueven estilos de vida saludables. Los programas comunitarios podrían incluir:

- Actividades recreativas y culturales: organización de ferias, competencias deportivas, talleres artísticos y culturales que involucren a jóvenes y sus familias, fomentando la interacción social y el sentido de pertenencia.
- Trabajos voluntarios comunitarios: promoción de actividades de voluntariado que permitan a los jóvenes desarrollar habilidades sociales, liderazgo y empatía, al tiempo que contribuyen positivamente a su entorno.
- Redes de apoyo comunitario: creación de vínculos entre jóvenes, mentores, líderes comunitarios y organizaciones locales que ofrezcan recursos y orientación en temas como educación, empleo y salud.

#### **Apoyo familiar**

Objetivo: Fortalecer la dinámica familiar y la comunicación.

El apoyo familiar es un factor protector clave en la prevención de prácticas inadecuadas. Las intervenciones deben fomentar la comunicación abierta y la construcción de vínculos sólidos entre padres e hijos. Algunas acciones serían:

- Talleres para padres: formación sobre comunicación efectiva, identificación de señales de alerta en los hijos y estrategias para crear un ambiente familiar saludable. Estos talleres pueden incluir temas como manejo

del estrés y resolución de conflictos.

- Eventos familiares: actividades recreativas, culturales o educativas que involucren a padres e hijos, fortaleciendo los lazos familiares y mejorando la comunicación intergeneracional.
- Programas de consejería familiar: espacios de orientación profesional para abordar problemas específicos relacionados con el comportamiento juvenil, ofreciendo apoyo emocional y estrategias prácticas para la convivencia.

En conjunto, estos programas comunitarios y familiares constituyen pilares fundamentales de una estrategia integral de prevención, que busca reducir la incidencia de prácticas inadecuadas y promover un desarrollo positivo en los jóvenes.

La implementación de una estrategia integral de prevención requiere un proceso sistemático de evaluación y seguimiento que garantice su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.

- Monitoreo continuo: establecer un sistema de evaluación permanente que permita medir el impacto de las intervenciones. Para ello, se recomienda utilizar herramientas como encuestas, entrevistas y grupos focales, dirigidos a jóvenes, familias y educadores, con el fin de obtener retroalimentación directa sobre la pertinencia y eficacia de las acciones desarrolladas.
- Ajustes basados en resultados: adaptar las estrategias de acuerdo con los hallazgos obtenidos en el proceso de evaluación y las necesidades emergentes de la comunidad. Este enfoque flexible asegura que las intervenciones se mantengan relevantes y efectivas. La comunicación constante entre los diferentes actores —jóvenes, familias, instituciones educativas y comunidad— es esencial para garantizar la coherencia y la mejora continua del programa.

En resumen la evaluación y el seguimiento constituyen pilares fundamentales para asegurar que las estrategias de prevención social no solo se implementen correctamente, sino que también evolucionen en función de los cambios sociales y las necesidades reales de los jóvenes y sus entornos.

## CONCLUSIONES

La prevención social de conductas de riesgo delictivo en jóvenes debe concebirse como un proceso integral y sistémico, resultado de la interacción entre factores de riesgo y factores protectores, mediados por la acción conjunta de distintos actores sociales. Estas conductas —como las ausencias sin permiso, la impuntualidad, las fugas, la violencia, el consumo de sustancias, la desobediencia, la insubordinación, el incumplimiento de obligaciones y las conductas sexuales de riesgo— afectan tanto el desarrollo personal de los jóvenes como la seguridad y cohesión de la sociedad. Por ello, la respuesta preventiva exige la participación coordinada de la familia, la escuela, la comunidad y las instituciones gubernamentales, mediante programas basados en evidencia que se adapten a las necesidades específicas de la juventud.

Más allá de reducir la incidencia de conductas de riesgo delictivo, la prevención social busca promover entornos seguros, inclusivos y cohesionados que favorezcan el crecimiento personal, la integración social y el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil. Fortalecer los factores protectores —como vínculos familiares sólidos, oportunidades educativas, espacios comunitarios seguros y modelos positivos de convivencia— constituye una inversión estratégica en el futuro, pues al orientar y proteger a los jóvenes se refuerza la resiliencia comunitaria y se sientan las bases para una sociedad más justa, equitativa y pacífica.

## Referencias bibliográficas

- Aliaga Aguza, L. M., Rosa Rivero, Á., & Santa María, M. T. (2021). Análisis de las principales conductas de riesgo en los adolescentes para los docentes del área de lengua española. Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social, (96). CESA-FCES-Universidad del Zulia. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5790280>
- Arguedas Ruano, J. (1999). Tesis para optar al grado de Magíster Scientiae.
- Benites Guerrero, S. D., Zorrilla Vargas, N. V., & Tito Santa Cruz, K. M. (2024). Perfiles en delincuencia juvenil: Factores asociados y contrastantes en los tipos de delitos cometidos por adolescentes en conflicto con la ley. Politai, 15(2). <https://doi.org/10.18800/politai.202>
- Biosca, J. (2021). ¿Es la adolescencia necesariamente una etapa destructiva y convulsa? La Torre del Virrey. Revista de Estudios Culturales, 30, 101–108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8460749>
- Cárdenas, J., Guamán Latacela, J. P., & Fernández-Moreno, Á. (2025). Factores de riesgo y protección de conductas delictivas en adolescentes: Una revisión sistemática. Revista de Psicología, 35(1), 13–21. <https://doi.org/10.5093/apj2024a7>
- Cárdenas, L., Betancourt, S., Carrión, L., & Baquedano, T. (2025). Psicología evolutiva: Desde la infancia hasta

- la adultez. *Polo del Conocimiento*, 10(1), 34–46. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8654/22498>
- Carranza Escudero, A. Y., Mejía Pinedo, D. A., Castillo Saavedra, E. F., Reyes Alfaro, C. E., & Pérez León Camborda, J. R. (2024). Validez, confiabilidad y factores determinantes de la escala de agresividad social en adolescentes. *Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana*, 21(1). <https://revhph.sld.cu/index.php/hph/article/view/497>
- Castillo Barberán, K. M., Chávez Quimi, P. G., & Zoller Andina, M. J. (2019). Factores familiares y escolares que influyen en los problemas de conducta y aprendizaje en los niños. *ACADEMO*, 6(2), 124–134. <https://doi.org/10.30545/academo.2019.jul-dic-3>
- Colectivo de autores. (2001). *Psicopedagogía militar*. Ediciones Verde Olivo.
- Durkheim, E. (1972). *Las reglas del método sociológico*. Editorial Ciencias Sociales.
- Fernández-Moreno, Á., Redondo, N., & Graña, J. L. (2025). La reincidencia delictiva en los adolescentes que cometen delitos graves y tienen un consumo de drogas elevado. *Revista de Psicología*, 35(1), 13–21. <https://doi.org/10.5093/apj2024a7>
- García de Mateos Ortolá, M., & Alba Fernández, V. (2023). Los estilos de apego y su influencia en la conducta delictiva en jóvenes y adultos [Trabajo de Fin de Estudios, Universidad Europea Valencia]. Repositorio TITULA. <https://hdl.handle.net/20.500.12880/7693>
- Guzmán, C. O., & Caballero, T. (2017). La formación e investigación de lo social. *Revista Santiago*, (144), 752–758. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/3030>
- Jiménez, J. C. (2010). Los factores institucionales como determinantes de los flujos comerciales internacionales. *Revista de Economía Mundial*, (24). <https://www.redalyc.org/pdf/866/86612931002.pdf>
- López-Goñi, J. J., & Mendigutxia-Sorabilla, G. (2020). Comportamientos de riesgo y dimensiones de personalidad en la adolescencia. *Terapia Psicológica*, 38(3), 383–401. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082020000300383>
- López Vargas, V. B. (2023). La influencia de las habilidades sociales y la autoestima en los adolescentes [Tesis para optar por el título de Máster en intervención en convivencia escolar] Universidad de Almería. <https://repositorio.ual.es/handle/10835/19824>
- Martínez-Otero Pérez, V. (2019). Educación de la sexualidad en la adolescencia. *Cuadernos de RES PUBLICA en Derecho y Criminología*, 12(2), 45–60.
- Meichenbaum, D., Butler, L., & Gruson, L. (1981). Toward a conceptual model of social competence. En J. Wine & M. Smye (Eds.), *Social competence*. Guilford Press.
- Páramo, M. de los Á. (2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: Análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Terapia Psicológica*, 29(1), 85–95. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082011000100009>
- Parras Laguna, A., Madrigal Martínez, A. M., Redondo Duarte, S., Vale Vasconcelos, P., & Navarro Asencio, E. (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). <https://docta.ucm.es/entities/publication/985a6f3a-b9e7-4ea3-89bc-96960c972c51>
- Pérez-Fernández, F., Mampaso Desbrow, J., & Corbí Gran, B. (2022). Factores de riesgo y de protección en menores infractores: Análisis y prospectiva. *Revista de Psicología y Criminología*, 29(2), 77–95.
- Real Academia Española. (2010). *Diccionario de la lengua española* (22<sup>a</sup> ed.). Espasa.
- Rivera Rodríguez, E. (2024). Delincuencia y justicia juvenil: Un análisis criminológico de la actitud punitivista. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad: REEPS*, (15), 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9907105>
- Rosabal García, E., Romero Muñoz, N., Gaquín Ramírez, K., & Hernández Mérida, R. A. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0138-65572015000200010&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0138-65572015000200010&script=sci_arttext)
- Samiego, I. (2017). Prevención comunitaria a las indisciplinas sociales e ilegalidades en jóvenes. *Revistas UCPEJV*. <http://revista.ucpjv.edu.cu>
- Santacruz, R. (s.f.). Sociedad. Monografías.com. <http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml#defin>
- Sánchez-Romero, V. D. (2024). Agresividad premeditada e impulsiva en relación con el bienestar psicológico en alumnos de secundaria, Perú. *Cienciamatria*, 10(19). <https://doi.org/10.35381/cm.v10i19.1331>
- Silva-Fernández, C. S., & Pabón-Poches, D. K. (2023). Factores de riesgo asociados a la agresividad en adolescentes: diferenciación por sexo. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 17(1), 43–55. <https://doi.org/10.21500/19002386.6245>
- Torrado Duarte, O. E., Hernández Galván, A., Calvete Zumalde, E., & Prada Sarmiento, E. L. (2021). Factores

protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: Una revisión sistemática. Revista Criminalidad, 63(1), 105–122. <https://doi.org/10.1016/crim.2021.63.1.105>

Valenzuela Mujica, M. T., Ibarra R., A. M., Zubarew G., T., & Correa, M. L. (2013). Prevención de conductas de riesgo en el adolescente: Rol de la familia. Revista Scielo, 22(1–2). <https://doi.org/10.4321/S1132-12962013000100011>

Villacorta-Varas, J. R., Durand-Azcárate, L. A., & Salas Morales, A. J. (2024). Agresividad escolar e intervención psicopedagógica: Consideraciones teóricas para la construcción de un entorno escolar seguro. CLÍO: Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico, 4(8), 133–151. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10987654>

**Declaración de conflicto de intereses:** El autor declara no tener ningún conflicto de intereses entre ellos ni con otros autores/as sobre el artículo.

**Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:**

MsC. Yoelis Cardoso Arias ha realizado todo el proceso para que sea posible este artículo

**Declaración de aprobación por el Comité de Ética:** El autor declara que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Universidad de Oriente, en tanto la misma no implicó a seres humanos.

**Declaración de originalidad del manuscrito:** El autor confirma que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.